

*Honorable Ayuntamiento del
Municipio de Salamanca, Guanajuato.
Síndicos y Regidores
Administración 2018-2021.*



COMISION DE MEDIO AMBIENTE

Salamanca, Guanajuato, 28 de Octubre del año 2019.

Visto para resolver el expediente administrativo formado con motivo del turno SHA/1899/2019 enviado por la Secretaria de este H. Ayuntamiento relativo al **oficio circular número 156** suscrito por el Licenciado Israel Cabrera Barrón, Diputado Presidente de la Comisión de Medio Ambiente del H. Congreso del Estado de Guanajuato.

RESULTANDO.

Único.- A través del oficio con número de turno SHA/1899/2019 la Secretaria de este H. Ayuntamiento remitió a la Comisión de Medio Ambiente, el **oficio circular numero 156** suscrito por el Licenciado Israel Cabrera Barrón Diputado Presidente de la Comisión de Medio Ambiente del H. Congreso del Estado de Guanajuato, mediante el cual remiten para la opinión la iniciativa formulada por el diputado Jaime Hernández Centeno de la representación parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, por la que se reforman los artículos 36 primer párrafo y 49; y se adiciona una fracción X al artículo 32, quedando la actual fracción X como fracción XI de la Ley para la Gestión Integral de Residuos del Estado y los Municipios de Guanajuato.

CONSIDERANDO.

Primero.- De conformidad a lo dispuesto en el artículo 81 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, así como la fracción IX del artículo 56 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Salamanca, Guanajuato, esta Comisión Municipal de Medio Ambiente, es competente para conocer y resolver el **oficio circular número 156** suscrito por el Licenciado Israel Cabrera Barrón, Diputado Presidente de la Comisión de Medio Ambiente del H. Congreso del Estado de Guanajuato.

*Honorable Ayuntamiento del
Municipio de Salamanca, Guanajuato.
Síndicos y Regidores
Administración 2018-2021.*



Segundo.- Una vez analizado el oficio con número de turno **SHA/1899/2019** que la Secretaria de este H. Ayuntamiento remitió a la Comisión de Medio Ambiente, el **oficio circular número 156** suscrito por el Licenciado Israel Cabrera Barrón Diputado Presidente de la Comisión de Medio Ambiente del H. Congreso del Estado de Guanajuato, mediante el cual remiten para la opinión la iniciativa formulada por el diputado Jaime Hernández Centeno de la representación parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, por la que se reforman los artículos 36 primer párrafo y 49; y se adiciona una fracción X al artículo 32, quedando la actual fracción X como fracción XI de la Ley para la Gestión Integral de Residuos del Estado y los Municipios de Guanajuato. Con la finalidad de que los residuos provenientes de los cigarros (colillas) sean considerados residuos de manejo especial y peligroso, para que en la vía pública y en los establecimientos mercantiles se cuenten con contenedores exclusivos para depositarlos y el manejo de los mismos. Esta **Comisión Municipal de Medio Ambiente** tiene a bien, no realizar ninguna propuesta, observación y/o comentario.

Por lo anterior, lo procedente es presentar al pleno de este Ayuntamiento, para su aprobación, el siguiente:

DICTAMEN

Primero.- Se determina que en relación del oficio con número de turno **SHA/1899/2019** la Secretaria de este H. Ayuntamiento remitió a la Comisión de Medio Ambiente, el **oficio circular número 156** suscrito por el Licenciado Israel Cabrera Barrón Diputado Presidente de la Comisión de Medio Ambiente del H. Congreso del Estado de Guanajuato, mediante el cual remiten para la opinión la iniciativa formulada por el diputado Jaime Hernández Centeno de la representación parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, por la que se reforman los artículos 36 primer párrafo y 49; y se adiciona una fracción X al artículo 32, quedando la actual fracción X como fracción XI de la Ley para la Gestión Integral de Residuos del Estado y los Municipios de Guanajuato. Esta **Comisión Municipal de Medio Ambiente** tiene a bien, no realizar ninguna propuesta, observación y/o comentario.

*Honorable Ayuntamiento del
Municipio de Salamanca, Guanajuato.
Síndicos y Regidores
Administración 2018-2021.*



Segundo.- Por tanto y en cumplimiento a lo solicitado por la Comisión de Medio Ambiente del Congreso del Estado, mediante el **oficio circular numero 156** una vez aprobado el presente dictamen, instrúyase a la Secretaria de este Ayuntamiento, para que haga llegar a la Unidad de Correspondencia del Congreso del Estado en el domicilio ubicado Paseo del Congreso numero 60 colonia Marfil en la ciudad de Guanajuato, el documento oficial en el que se determinen las opiniones que se tuvieron respecto a la iniciativa formulada por el diputado Jaime Hernández Centeno de la representación parlamentaria de Movimiento Ciudadano.

Así lo firmaron y aprobaron los integrantes de la **Comisión de Medio Ambiente** de este H. Ayuntamiento de Salamanca Guanajuato.

Comisión de Medio Ambiente.

**Regidor Oscar Ignacio González Alcaraz.
Presidente**

**Regidor Isabel María Campo Martín.
Secretario.**

**Sindico José Luis Montoya Vargas.
Vocal.**



Gobierno Municipal 2018-2021
SALAMANCA
FIRMES EN LA VERDAD
SÍNDICOS Y REGIDORES